



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD 001/2019  
CONCURSO DE OPOSICION PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,128,129,130,131, 132 y la minuta SEP-SNTE 2018. La Dirección de este centro de trabajo.

**CONVOCA**

A los interesados y las interesadas con el perfil de ingenierías (Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Civil), que cumplan con los requisitos a participar en el concurso abierto de oposición por plaza vacante por motivo 20, limitado a seis meses; en base a la siguiente:

Vacante	Categoría
1	1402. E3815/100252; Nombre de la plaza: PROFESOR TITULAR "B" TIEMPO COMPLETO E.S. Sueldo tabular mensual de la plaza: \$ 24, 777.95.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO  
DIRECCIÓN

X

19





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## CONDICIONES GENERALES

1. Los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México.
2. El Departamento de Recursos Humanos en su oficina, recibirá las solicitudes de participación y los documentos de los interesados del día 13 de Marzo al 25 de Marzo 2019, de 9:00 a 15:00 horas.
3. De no presentarse candidatos se declarará desierto el concurso, y esto será publicado junto al reloj checador de asistencia, ubicado en el edificio del CENTRO DE INFORMACION el día 26 de Marzo de 2019.
4. La Comisión Dictaminadora, se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes desde el día 27 de marzo hasta el 11 de Abril de 2019; para la emisión de los respectivos dictámenes de participación en concurso de oposición. En la sala de juntas de la Dirección de este Instituto hará entrega de dictámenes el día 11 de abril de 2019, de 13:00 a 14:00 horas y permanecerán publicados en el Departamento de Recursos Humanos.
5. La comisión dictaminadora recibirá las inconformidades por escrito en la Sala de Juntas de la Dirección desde el día 12 de abril hasta el día 29 de abril de 2019 de 13:00 a 14:00 horas.
6. La comisión dictaminadora publicará los resultados definitivos en el Departamento de Recursos Humanos el día 08 de Mayo de 2019, y entregara dictámenes a participantes el mismo día en la Sala de Juntas de la Dirección de .13:00 a 14:00 horas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO  
DIRECCIÓN

X      /e





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## REQUISITOS

1. Entregar su solicitud de participación para el concurso de oposición de la categoría convocada; acompañada del Currículum Vitae, anexar original y copia de los documentos que certifiquen las actividades o puestos que indica el Currículo Vitae, (original para cotejo).

2. Todo participante entregara documentos académicos que cumple conforme a los requisitos reglamentarios de acuerdo a la categoría convocada (original para cotejo y dos copias).

1. Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior;

o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad;

o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

2. Cumpliendo con los requisitos reglamentarios del punto anterior, presentar documentos de experiencia profesional y docente conforme a la alternativa con la que participa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO

DIRECCIÓN

X *[Handwritten signature]*





<p>Alternativa I "2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"</p>	<p>Alternativa II</p>
<p>Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico-científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.</p>	<p>Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber dictado conferencias e impartidos cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.</p>

3.- Los documentos que debe presentar el aspirante en su expediente para participar en el concurso son:

- A) Para comprobar años de titulado, presentar título y cedula profesional (original para cotejo y dos copias fotostáticas).
- B) Para comprobar la experiencia profesional presentar constancias emitidas por la institución donde laboró que contenga periodo laborado y funciones desempeñadas, así mismo deben de estar firmada y sellada por la autoridad responsable de la institución (original y dos copias fotostáticas).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO  
DIRECCIÓN

*X* *A*





- C) Para comprobar experiencia docente, presentar original y copia del horario de asignación de materias firmado por el área académica correspondiente, comprobando los años que requiere la categoría a concursar. Los horarios deben indicar el nivel superior o posgrado a la que corresponda (original para cotejo).
- D) Para comprobar los cursos y conferencias impartidos o tomados presentar, diploma o constancia oficiales (original y dos copias).
- E) Para comprobar que cuente con publicaciones técnicas científicas, presentar la portada de la publicación o artículo publicado, indicar los medios de la publicación, así mismo la constancia firmada por una autoridad que respalde académicamente el contenido de la publicación (original y dos copias).
- F) Para comprobar la dirección o participación en investigaciones, presentar la portada, índice o contenido del documento donde aparezca nombre del participante y una constancia firmada por el jefe inmediato que avale la conclusión y si existe registro de la investigación en la dirección de posgrado anexarlo (original y dos copias).
4. Para el caso de presentar los documentos siguientes tiene que:
- A) Para comprobar elaboración de apuntes o material didáctico, presentar la portada del documento y una constancia firmada por el jefe inmediato que avale la conclusión y aplicación del documento presentado. (original y dos copias).





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

B) Para comprobar elaboración de planes y programas de estudios, presentar diplomas o constancias oficiales (original y dos copias).

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

C) Para comprobar el haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales, presentar constancia en hoja membretada de la institución que indique la participación del aspirante (original y dos copias).

D) Para comprobar la participación en la dirección de sistemas educacionales, presentar nombramiento (original y dos copias).

5. Para el caso de laborar actualmente en instituciones educativas presentar liberación de actividades docentes (evaluación docente por alumnos y evaluación departamental) de dos últimos semestres anteriores (original y copia).

6. Presentar copia de la constancia de nombramiento de la plaza actual que ostenta (original y copia). (Si aplica).

7. Comprobante de pago de la última quincena vigente al periodo de entrega de documentos (dos copias). (si aplica).

8. De ser favorable el dictamen el candidato deberá complementar documentación requerida por el Departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar documentación.

9. Para cubrir la categoría en concurso debe:

- Tener disponibilidad de horario de acuerdos a las necesidades de la institución y las funciones serán designadas por el área academice correspondiente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO

*X* *42*



Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llanó Yosovee C.P. 69800. Tlaxiaco. Oax. México.  
Tels. Dir. (953) 55 20788, (953) 55 21322, (953) 55 20405 e-mail:  
dir\_tlaxiaco@tecnm.mx | www.tlaxiaco.tecnm.mx





- Para cubrir una plaza por primera ocasión, presentar constancia de no encontrarse inhabilitado para desempeñar empleo a cargo del Erario Público, expedido por la secretaría de la función pública.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

10. Todo participante en el concurso debe integrar a su expediente obligatoriamente:

1. Copia de Acta de nacimiento
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Identificación oficial con fotografía y firma.
4. Registro Federal de Contribuyentes.
5. Cartilla Militar liberada, en caso de ser de sexo masculino.
6. Carta manifiesto de Compatibilidad de empleo.
7. Comprobante de domicilio.

11. Lo no previsto en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos se sujetará a lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Reglamento de las Condiciones Generales de trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO  
DIRECCIÓN

X







**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Tlaxiaco

12. Presentar en la oficina de Recursos Humanos, la solicitud debidamente requisitada y firmada que contenga la leyenda (declaro que la información contenida en mi expediente, así como la documentación que se anexa para participar en el proceso de concurso, son fidedignos y no tendré ningún inconveniente en que sea verificada en todas sus partes, enterado de que cualquier alteración puedo hacerme acreedor a las sanciones correspondientes), acompañada del Currículum Vitae, anexando copia fotostática de todos los documentos que avalen la experiencia profesional, formación académica, labor docente, de investigación, profesional y administrativa, todo documento debe ser legible, sin tachadura ni enmendadura.

Tlaxiaco, Oaxaca, a 13 de Marzo de 2019

*"Educación, ciencia y tecnología, progreso día con día" ®*

  
**ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ CRUZ**  
**DIRECTOR**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO  
**DIRECCIÓN**

